

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**10826** *Resolución de 12 de julio de 2019, del Ayuntamiento de Albal (Valencia) referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 128, de 5 de julio de 2019, se publicaron íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de oficial de brigada de obras con diversidad funcional mediante concurso-oposición, turno libre, en el marco de proceso de consolidación de empleo temporal.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en tablón de anuncios y/o en la página web de la corporación.

Albal, 12 de julio de 2019.–El Alcalde, Ramón Marí Vila.